



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete (17) horas con veinte (20) minutos del día siete (7) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de manera híbrida, a través de la plataforma (Zoom) y en la sala de juntas "Territorios por la Igualdad" del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, ubicada en la calle Londres No. 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06600, las personas integrantes e invitados de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para llevar a cabo la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024** que se enlistan a continuación. -----

-----PERSONAS INTEGRANTES-----

Claudia Olivia Morales Reza. Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y presidenta de la Junta de Gobierno. -----

Mtro. Arturo Medina Padilla. Representante de la Secretaría de Gobernación, titular. -----

Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera. Representante de la Secretaría de Gobernación, suplente. -----

Lic. Gustavo González Chávez. Representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, suplente (asistencia virtual). -----

Mtro. Rafael Aristo González Salinas. Representante de la Secretaría de Educación Pública, suplente (asistencia virtual). -----

Mtro. Omar Nacib Esteban Fuentes. Representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, suplente (asistencia virtual). -----

Mtra. Ana Carolina Maldonado Pacheco. Representante del Instituto Nacional de las Mujeres, suplente (asistencia virtual). -----

-----REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA-----



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

Dr. Ricardo Baruch Domínguez. Presidente de la Asamblea Consultiva, titular (asistencia virtual).

Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin. Representante de la Asamblea Consultiva, titular (asistencia virtual).

Dra. Lilián Paola Ovalle Marroquín. Representante de la Asamblea Consultiva, titular (asistencia virtual).

Lic. Diego Petersen Farah. Representante de la Asamblea Consultiva, suplente (asistencia virtual).

REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES

Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor. Suplente de la Comisaría Pública General "A" de la Secretaría de la Función Pública (asistencia virtual).

Lic. Saúl Bolaños Bolaños. Jefe de la Oficina de Representación en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, representante de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de Control Especializado en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (asistencia virtual).

PERSONAS INVITADAS PERMANENTES

Lic. Diego Alexis Aguilar Silis. Representante del Instituto Nacional de la Juventud, suplente (asistencia virtual).

Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito. Representante del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, suplente.

Dr. Daniel Fernando Pérez Larios. Representante del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y SIDA, suplente (asistencia virtual).

Mtra. María del Rocío García Pérez. Representante del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia, suplente (asistencia virtual).



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CONAPRED

Lic. Abel Villanueva Hernández. Director de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional y secretario técnico de la Junta de Gobierno.

Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra. Director de Planeación, Administración y Finanzas.

Lic. Tonatíuh Flores Camarillo. Director de Asuntos Jurídicos.

Lic. Ernesto Almazán Martínez. Subdirector de Finanzas.

La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

Previo al pase de lista correspondiente, el subsecretario Arturo Medina Padilla, dio un mensaje de bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno, buscando destacar la participación de las autoridades presentes debido al momento histórico que atravesaba el país en ese momento, la elección de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la integración de mujeres en cargos importantes del gabinete presidencial, usando de ejemplo a la Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Gobernación; por otra parte hace alusión al sexenio recién finalizado, que buscaba darle continuidad a la priorización de los derechos humanos, en donde todos podamos avanzar y garantizando las libertades, es por eso que el CONAPRED debería ser la “punta de lanza” en términos de políticas públicas, y de esa manera, invitó a los presentes a aprovechar el espacio para establecer líneas de trabajo que permitan continuar con la transformación de México, terminando su saludo, le cedió la palabra a la presidenta Claudia Olivia Morales Reza.

La presidenta respaldó y agradeció el comentario del subsecretario, mencionando que en este gobierno se busca sacar el máximo valor con los recursos que se cuentan a partir de la austeridad republicana, concluyendo con el apoyo y respaldo para trabajar en la atención a los derechos humanos.

a) Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.

El Lic. Abel Villanueva Hernández, secretario técnico, realizó el pase de lista, manifestando que se



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

contaba con la presencia del quórum legal de la Junta de Gobierno para el desahogo de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de conformidad con los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Agregó que la misma sería grabada para los fines de brindar validez al acta correspondiente y que contará con la firma autógrafa de las personas que asisten a la sesión de manera presencial en el domicilio legal del CONAPRED, además en virtud de la existencia de quórum, la presidenta declaró instalada la sesión. -----

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

El Lic. Abel Villanueva Hernández, secretario técnico, puso a consideración de las y los participantes el orden del día, el cual consta de ocho (8) puntos, que son los siguientes: -----

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, celebrada el día 20 de septiembre de 2024. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2025 en el CONAPRED. -----
4. Presentación, y en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. -----
5. Presentación de las personas y organizaciones que la Asamblea Consultiva del CONAPRED definió como ganadoras de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación de los ejercicios 2023 y 2024, en sus cuatro categorías. -----
6. Seguimiento de Acuerdos: -----
- 6.1 Eliminación de la "Política Interna de Inclusión Laboral para las Personas con Discapacidad en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en los sistemas y plataformas correspondientes. -----
- 6.2 Atención a las recomendaciones al Informe de Autoevaluación Semestral 2024, emitidas



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

por el Mtro. Vicente Manuel Muciño García, delegado y Comisario Público General "A" y el Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Suplente del delegado y Comisario Público General "A" de la Secretaría de la Función Pública. -----

7. Presentación, y en su caso aprobación de la fecha para realizar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2025. -----

8. Asuntos Generales. -----

Una vez realizado el pase de lista, y presentado el orden del día, el secretario técnico preguntó si había alguna duda o comentario al respecto, al no haber ninguno, se procedió a realizar el conteo de los votos, dando un resultado unánime que dio pauta a presentar el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo JG-06ORD/01/07-11-24. La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2024. -----

2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, celebrada el día 20 de septiembre de 2024. -----

En seguida, el secretario técnico presentó el segundo punto del orden del día, en el cual se menciona que el proyecto de acta de la sesión ya mencionada fue remitida por correo electrónico el día veintiocho (28) de octubre de 2024 para recabar los comentarios y observaciones de este, mismos que ya se encontraban integrados en el documento presentado para su aprobación, de esta forma, preguntó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno si había algún comentario u observación, al no tener ninguna aclaración procedió a tomar el sentido de los votos. Una vez registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo JG-06ORD/02/07-11-24. La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentada y aprobada el acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 20 de septiembre de 2024, de conformidad con lo señalado por el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el artículo 9 fracción VIII del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----



3. Presentación y, en su caso, aprobación de la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2025 en el CONAPRED. -----

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el secretario técnico le cedió el uso de la palabra al Lic. Ernesto Almazán Martínez, subdirector de finanzas del CONAPRED. -----

El Lic. Almazán, expuso ante la Junta de Gobierno la modalidad con las que se llevarían a cabo las afectaciones presupuestales del Consejo, donde aclara que de forma trimestral se presentarán adecuaciones presupuestales externas que representen modificaciones al presupuesto autorizado y aquellas que se deriven de funciones de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, mientras que en lo correspondiente a las adecuaciones presupuestarias internas, no requerirán ser informadas ya que corresponden a argumentos de operación que se realizan de forma continua para el mejor cumplimiento de los objetivos y programas a cargo del Consejo. -----

El secretario técnico preguntó por la existencia de algún comentario respecto a lo expuesto en el tercer punto del orden del día; al no existir comentarios solicitó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que, quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo JG-06ORD/03/07-11-24. Se aprueba la modalidad de presentación de las Afectaciones Presupuestales del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para el Ejercicio Fiscal 2025, de la siguiente forma: Se presentará de forma trimestral aquellas adecuaciones presupuestarias externas que representen ampliaciones y reducciones líquidas al Presupuesto de Egresos; y aquellas que se deriven de disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público. -----

En lo correspondiente a las adecuaciones internas, éstas no requerirán ser informadas, ya que corresponden a movimientos de operación que se realizan de forma continua para el mejor cumplimiento de los objetivos y programas a cargo del Consejo.-----



4. Presentación, y en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. -----

Para el correcto desarrollo del cuarto punto del orden del día, el secretario técnico presentó el mismo y le cedió la palabra a la Licda. Mireya López Ojeda, subdirectora de Evaluación y Planeación del CONAPRED. -----

La Licda. Ojeda mencionó que la elaboración del anteproyecto se elaboró en estricto apego a las disposiciones de la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto de Responsabilidad Hacendaria, así como su reglamento, buscando garantizar la eficiencia, transparencia y la correcta asignación de recursos, este presupuesto está alineado con la misión, visión y las once metas de gestión definidas por la presidenta del CONAPRED, además de los cien compromisos de la presidenta Sheinbaum, que se ajustan al eje de “República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable” del gobierno federal y, en particular, con los compromisos 1.5 Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación, 1.4 Respeto a todas las libertades, 1.2 Gobierno sustentado en Humanismo Mexicano y 1.3 Gobierno sensible y cercano a la gente. -

El anteproyecto considera 175 millones de pesos, la diferencia respecto al 2024 responde principalmente en el capítulo 1000 “servicios personales” y contempla el incremento salarial aprobado para el personal del Consejo, sólo se incluye una solicitud de asignación adicional de 3 millones de pesos exclusivos para gastos sustantivos, considerando en todo momento los lineamientos de racionalidad y austeridad republicana, este incremento se ajusta a las directrices de eficiencia en el gasto público y busca fortalecer las acciones fundamentales para el cumplimiento de las responsabilidades institucionales, este anteproyecto reafirma el compromiso del CONAPRED para garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera responsable y orientados a los fines de inclusión, igualdad y no discriminación que guían su labor. -----

El Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra, director de Planeación, Administración y Finanzas, tomó el uso de la palabra para puntualizar que, por primera vez en el CONAPRED, se aplicaba la Ley de Austeridad Republicana, donde en el anteproyecto se presentan ejercicios reales que necesita el Consejo, con un aumento de presupuesto no elevado en comparación con años anteriores. -----

La presidenta continuó la participación mencionando la apuesta que se hacía basando su trabajo en coordinación con otras instituciones, apoyándose en conjunto ellos y que así se cumpliera con



los compromisos que la presidenta Claudia Sheinbaum ha hecho con el país, reiterando que el Lic. Saúl Bolaños Bolaños ha realizado el ejercicio de observancia y es testigo que los recursos que ha recibido el CONAPRED tiene que ver con el trabajo que se realiza, y que han sido designados de una forma sustancial e inteligente. -----

El secretario técnico preguntó por la existencia de comentarios, por lo que el Lic. Gustavo González Chávez mencionó que había que esperar a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunique de manera oficial los gastos y que fueran congruentes con lo que había sido recién expuesto, lo cual le parecía un anteproyecto muy bueno, sin más comentarios, el secretario técnico procedió a tomar el sentido de los votos de los presentes. Una vez realizada la votación correspondiente, fue aprobado por unanimidad de votos el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo JG-06ORD/04/07-11-24. La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentado y aprobado, por unanimidad, el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, a reserva de los avances y los incrementos presupuestales que puedan derivar de la mesa de trabajo entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

5. Presentación, y en su caso, aprobación de las personas y organizaciones que la Asamblea Consultiva del CONAPRED definió como ganadoras de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación de los ejercicios 2023 y 2024, en sus cuatro categorías. -----

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el secretario técnico, presentó el asunto y le cedió el uso de la palabra al Dr. Ricardo Baruch Domínguez, presidente de la Asamblea Consultiva. -----

El Dr. Baruch inició su participación con un saludo a todos los presentes en la sesión, lamentando el no poder encontrarse presencialmente, y también haciendo una distinción a la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, quien, hasta pocos meses antes, presidía la Asamblea Consultiva, para después comenzar su presentación acerca de las personas y organizaciones que serían galardonadas con los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación, mencionando que para establecer a los premiados se establecieron diferentes criterios a considerar, desde la diversidad de temáticas, la diversidad regional y los diferentes grupos históricamente discriminados, habiendo explicado esto, presentó una breve semblanza donde indicaba la carrera



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

de cada uno. -----

Ya explicado esto, se mencionaron las siguientes categorías: Reconocimiento Nacional, donde los galardonados serían: Pedro Preciado Negrete (2023), a favor de su aporte a la comunidad LGBT+ y Guz Guevara (2024), por su esfuerzo a favor de las personas con discapacidad; por el Reconocimiento Internacional, DEJUSTICIA (2023), por su dedicación a la defensa de los derechos humanos, particularmente de poblaciones afrodescendientes y pueblos originarios, así como en diversos aspectos e Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior (Cátedra UNESCO ESIAL, UNTREF 2024), por su lucha contra el racismo e impulso a la lucha contra la discriminación, además de su apoyo legislativo; en cuanto al Reconocimiento Póstumo, Miguel Concha Malo (2023), fue un destacado defensor de los derechos humanos durante muchas décadas por su impulso a la inclusión y la justicia, y Ociel Baena Saucedo (2024) por su compromiso con la comunidad LGBT+ y gran labor en la administración pública por la lucha en contra de la discriminación; por último, el Reconocimiento Institucional, VERTER (2023), por su reconocimiento a nivel mundial, por sus prácticas de salud pública, sobre todo en materia de VIH y la defensa de persona usuarias de sustancias psicoactivas, y CEPIADET (2024), por su defensa legal de los derechos de los indígenas promoción y comunicación con un enfoque de interculturalidad. -----

Nuevamente, el secretario técnico preguntó por la existencia de comentarios, a lo que la presidenta pidió el uso de la palabra. -----

La presidenta, mencionó que estuvo presente en el ejercicio de la elección de las propuestas realizadas por la Asamblea Consultiva, sin embargo, realizó una petición a la Asamblea Consultiva, que se basaba en visibilizar la trayectoria de las mujeres e incluirlas dentro de las propuestas. ---

El subsecretario Arturo Medina Padilla, hizo uso de la voz expresando su agradecimiento por la exposición realizada por la Asamblea Consultiva, sin embargo, realzó que es tiempo de mujeres y que sería muy buen mensaje por parte del Consejo y de la Asamblea que se pudieran incorporar perfiles de mujeres que trabajen en favor de la agenda de interés. -----

El Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera pidió el uso de la palabra para mencionar que desde la unidad para la defensa de los derechos humanos el reconocimiento para la Asamblea por el trabajo realizado para la elección de las personas y organizaciones premiadas, y también una disculpa hacia la presidenta pues al saber quiénes eran los galardonados sabía que eran causas



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

que él compartía, sin embargo, no notó la ausencia de representación de mujeres, por lo que en ese momento, lo llevó a la reflexión y volvió a realizar una propuesta de inclusión. -----

De nueva cuenta, la presidenta propuso que la Junta de Gobierno fuera partícipe y que existiera la posibilidad de generar propuestas en cuanto a los perfiles que se buscaba premiar, a lo que el Dr. Baruch pidió un momento para responder a los diferentes puntos de vista mencionados. ----

Mencionó que, como Asamblea Consultiva, los integrantes buscaron que se abarcaran todos los grupos de interés del CONAPRED, donde tres de las cuatro organizaciones que fueron propuestas eran lideradas por mujeres, e hizo la proposición de agregar una categoría adicional donde se pudiera incluir dos perfiles de mujeres de grupos y de esa manera, evitar tener un proceso que tomara más tiempo. -----

La presidenta aclaró que, debido a la normatividad, era imposible agregar una categoría extra, y el Lic. Tonatiuh Flores Camarillo, director de Asuntos Jurídicos, tomó la palabra para avalar lo que ya había mencionado la presidenta, puesto que las categorías ya se encontraban establecidas, por lo que la proposición realizada por el Dr. Baruch no sería procedente. -----

A partir de esto, se mencionó si había alguna propuesta diferente y el Lic. Diego Petersen Farah hizo mención que se requería una sesión extraordinaria aunque desconocía si iba a ser posible por el tiempo en el que se iban a llevar a cabo los Reconocimientos, dicho esto, volvió a hacer claro que había tres organizaciones dirigidas por mujeres, y que no creía que se excluyeran a las mujeres, pero que de ser necesario algún cambio, y si buscaba dirimirse algún perfil, se tendría que realizar la sesión extraordinaria. -----

Este punto se concluyó con la posibilidad de que la Asamblea Consultiva emitiera un voto electrónico en el cual se tenía que esperar a que el resto de los integrantes tuvieran conocimiento de los posibles cambios en cuanto a las propuestas. -----

Antes de continuar, la sesión se detuvo, puesto que la presidenta Claudia Olivia Morales Reza entregó al subsecretario un paquete de difusión con material de los 20 años del CONAPRED, esto derivado de que, por temas de agenda, se tenía que retirar. -----

El Lic. Flores mencionó que se procedería a tomar el sentido de los votos para que el acuerdo quede en suspensión para los que tienen voto aprueben o no, y de ser el caso de que no se



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

apruebe continuar con el voto de las personas propuestas originales. -----

Al no haber más intervenciones, se procedió a tomar el sentido de los votos de los presentes. Una vez realizada la votación correspondiente, fue aprobada la suspensión del acuerdo por unanimidad de votos. -----

La presidenta Claudia Olivia Morales Reza, agradeció el apoyo de la Junta de Gobierno y de la Asamblea Consultiva; en uso de la voz el subsecretario Arturo Medina Padilla, agradeció el esfuerzo de la Junta de Gobierno por la inclusión de todas las ideas, puesto que siempre se ven temas administrativos y de esta forma no se desaprovecho la oportunidad y el dialogo, de igual manera, agradeció la presencia de las nuevas autoridades, ya que la política pública de la No Discriminación es muy importante en este gobierno, reafirmó su compromiso al estar al pendiente de la decisión respecto a los Reconocimientos, acompañando la decisión que se determine. -----

6. Seguimiento de acuerdos: -----

6.1 Eliminación de la “Política Interna de Inclusión Laboral para las Personas con Discapacidad en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en los sistemas y plataformas correspondientes. -----

El secretario técnico informo que, el seguimiento de los puntos se mandó en la carpeta de trabajo de la presente sesión. -----

6.2 Atención a las recomendaciones al Informe de Autoevaluación Semestral 2024, emitidas por el Mtro. Vicente Manuel Muciño García, delegado y Comisario Público General “A” y el Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Suplente del delegado y Comisario Público General. -----

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el secretario técnico, presentó el seguimiento al acuerdo y le cedió el uso de la palabra al Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, quien comenzó su participación mencionando que este acuerdo se derivó debido a una nota que el Comisariato emitió en el cual se solicitó una nota a la Junta de Gobierno, solicitando que se expusieran algunos resultados con los indicadores de resultados de las metas, por lo que agradeció a las autoridades de la Comisión que emitieron la información correspondiente, por lo cual, se concluía que la



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

recomendación se daba por atendida, señalando que en los siguientes informes de autoevaluación se realizaran las presentaciones de los resultados de los indicadores de gestión de manera tabular abarcando las metas programadas, metas alcanzadas, avances, variaciones y justificaciones en caso de ser necesarias. -----

El secretario técnico agradeció y preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna observación o comentario adicional, por lo que la presidenta del Consejo agradeció las observaciones y los comentarios de los que se toman para el cumplimiento de las tareas que se requieren. -----

7. Presentación, y en su caso aprobación de la fecha para realizar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2025. -----

En atención al séptimo punto del Orden del Día, el secretario técnico presentó el acuerdo, donde la fecha establecida para el jueves 16 de enero de 2025, o en caso de que los integrantes de la Junta de Gobierno tuvieran otra consideración. -----

La presidenta tomó el uso de la voz mencionando que se había tomado esta decisión basándose en los años anteriores de trabajo, en donde se realizaba de la misma manera, sin embargo, quería tomar en cuenta las observaciones de los nuevos integrantes en caso de haberlas. -----

Sin más comentarios, el secretario técnico procedió a tomar el sentido de los votos de los presentes. Una vez realizada la votación correspondiente, fue aprobado por mayoría de votos el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo JG-06ORD/05/07-11-2024. La Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, aprueba la fecha jueves 16 de enero de 2025, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025. -----

8. Asuntos Generales. -----

El secretario técnico presentó el octavo y último punto del día, cuestionando si había algo por manifestar, a falta de asuntos generales por tratar, se agotaron los puntos a tratar en el orden del día y cedió la palabra a la presidenta del CONAPRED. -----



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

La presidenta del Consejo mencionó la necesidad de sumar esfuerzos y generar un impacto sustancial para así cumplir con la misión y visión de un gobierno humanista, hizo alusión al vigésimo aniversario de servicio del CONAPRED y es por eso que quiso compartir el material que se generó en aras de prevenir y eliminar la discriminación, mismo que se haría llegar a las instituciones por correspondencia, que ayudarían a la difusión del trabajo que se hace en este Consejo, en defensa y promoción de los derechos humanos, además, se presentó un video que era parte de la misma campaña, solicitando al Dr. Enciso Higuera un comentario final. -----

Para concluir, el Dr. Enciso Higuera agradeció la presencia del subsecretario en la reunión y también a la presidenta por la forma en la que dirige el Consejo, contando con el apoyo de la Secretaría de Gobernación, además de que se busca estar a la altura de las discusiones que se realizan en el CONAPRED, por el bien de la diversidad y de la inclusión, enviando un abrazo esperando ver pronto a los diferentes integrantes de la Junta de Gobierno. -----

La presidenta finalizó la sesión deseando ver pronto a la Junta de Gobierno para poder conjuntar las visiones y misiones de las diferentes instituciones para sumarse al Plan Nacional de Desarrollo de la presidenta Claudia Sheinbaum, levantando la sesión siendo las dieciocho (18) horas con cuarenta y cinco (45) minutos del (07) de noviembre de 2024. -----

FIRMAS


Claudia Olivia Morales Reza
Presidenta del Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación.
Presidenta de la Junta de Gobierno


Lic. Abel Villanueva Hernández
Director de Apoyo a Órganos Colegiados y
Coordinación Interinstitucional del
CONAPRED.
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Mtro. Arturo Medina Padilla
Subsecretario de Derechos Humanos,
Población y Migración.
Representante de la Secretaría de
Gobernación, Titular.

Dr. Froylán Vladimir Enciso Higuera
Titular de Unidad para la Defensa de los
Derechos Humanos
Representante de la Secretaría de
Gobernación, Suplente.

REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES


Lic. Saúl Bolaños Bolaños
Jefe de la Oficina de Representación en el
Consejo Nacional para Prevenir la
Discriminación.
Representante de la Titular del Órgano
Especializado en Control Interno de
Control Especializado en el Consejo
Nacional para Prevenir la Discriminación.



SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
ACTA NO. JG/ORD/06/2024

INVITADAS PERMANENTES

Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito

Directora de Gerontología.

Representante del Instituto Nacional de las
Personas Adultas Mayores, Suplente.

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA, ÚNICAMENTE CORRESPONDEN A LAS PERSONAS QUE ASISTIERON DE MANERA PRESENCIAL A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, CDMX.
Tel. (55) 5262 1490 www.CONAPRED.org.mx

7 de noviembre de 2024